CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MÍNIMA CUANTÍA NRO: MC-CLD-CFC-006-2025

OBJETO: 17_9112_86 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRICO DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SSST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
CLEAN WORLD SERVICE S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Q&Q INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
JHON JAMES OROZCO MARULANDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

JOSBEING SAS	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	NO APLICA

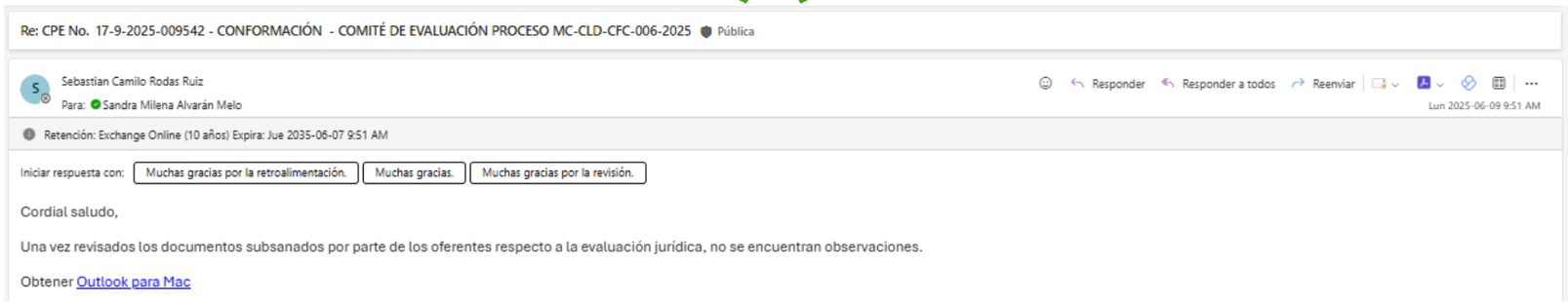
Una vez efectuado el Informe de evaluación final, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, y en concordancia con lo estipulado en los estudios previos y la invitación pública de acuerdo con el cronograma quien cumplió con los requisitos de la Entidad es la **Q&Q INGENIERIA S.A.S con Nit. 901446821-3** quien de acuerdo con los requisitos de la entidad cumple con lo concerniente al proceso. Por lo anterior se le recomienda al Ordenador del Gasto que se adjudique el proceso a: **Q&Q INGENIERIA S.A.S con Nit. 901446821-3**

El presente documento, será publicado en el SECOP II a través de las páginas Web. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.





Re: CPE No. 17-9-2025-009542 - CONFORMACIÓN - COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-006-2025 Pública

Sebastian Camilo Rodas Ruiz
Para: Sandra Milena Alvarán Melo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 2025-06-09 9:51 AM

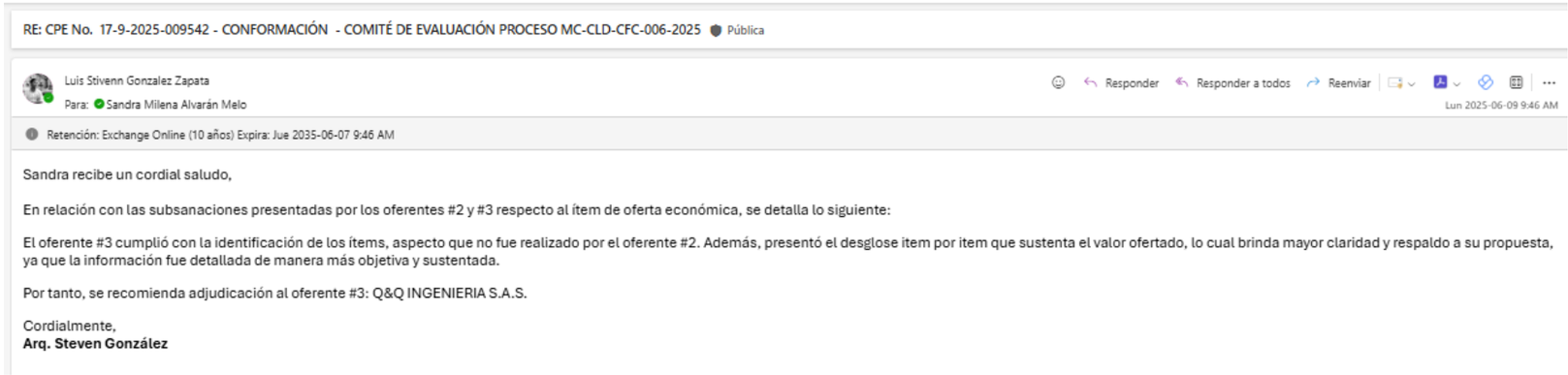
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 2035-06-07 9:51 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias por la retroalimentación. | Muchas gracias. | Muchas gracias por la revisión.

Cordial saludo,

Una vez revisados los documentos subsanados por parte de los oferentes respecto a la evaluación jurídica, no se encuentran observaciones.

Obtener Outlook para Mac



RE: CPE No. 17-9-2025-009542 - CONFORMACIÓN - COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-006-2025 Pública

Luis Stivenn Gonzalez Zapata
Para: Sandra Milena Alvarán Melo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 2025-06-09 9:46 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 2035-06-07 9:46 AM

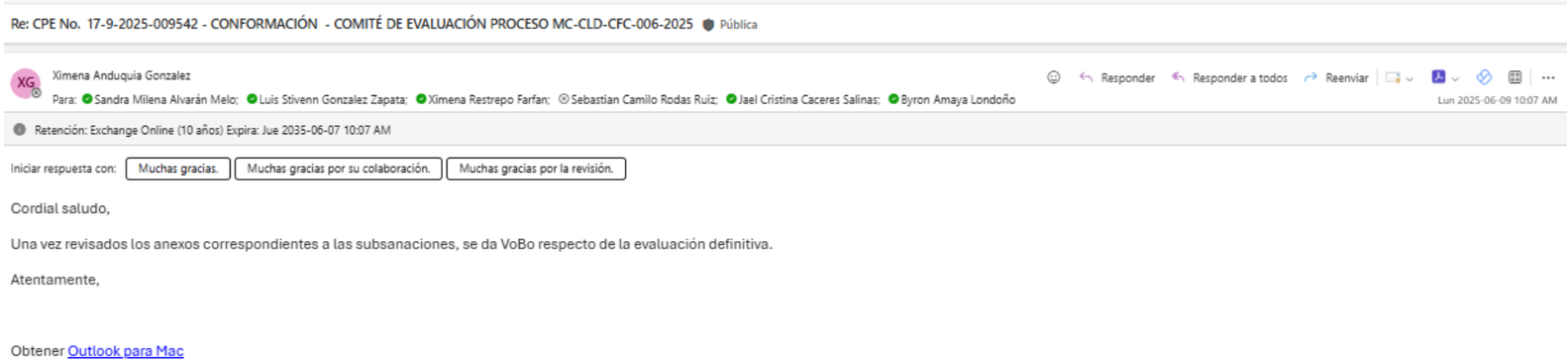
Sandra recibe un cordial saludo,

En relación con las subsanaciones presentadas por los oferentes #2 y #3 respecto al ítem de oferta económica, se detalla lo siguiente:

El oferente #3 cumplió con la identificación de los ítems, aspecto que no fue realizado por el oferente #2. Además, presentó el desglose item por item que sustenta el valor ofertado, lo cual brinda mayor claridad y respaldo a su propuesta, ya que la información fue detallada de manera más objetiva y sustentada.

Por tanto, se recomienda adjudicación al oferente #3: Q&Q INGENIERIA S.A.S.

Cordialmente,
Arq. Steven González



Re: CPE No. 17-9-2025-009542 - CONFORMACIÓN - COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-006-2025 Pública

Ximena Anduquia Gonzalez

Para: Sandra Milena Alvarán Melo; Luis Stivenn Gonzalez Zapata; Ximena Restrepo Farfan; Sebastian Camilo Rodas Ruiz; Jael Cristina Caceres Salinas; Byron Amaya Londoño

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 2025-06-09 10:07 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 2035-06-07 10:07 AM

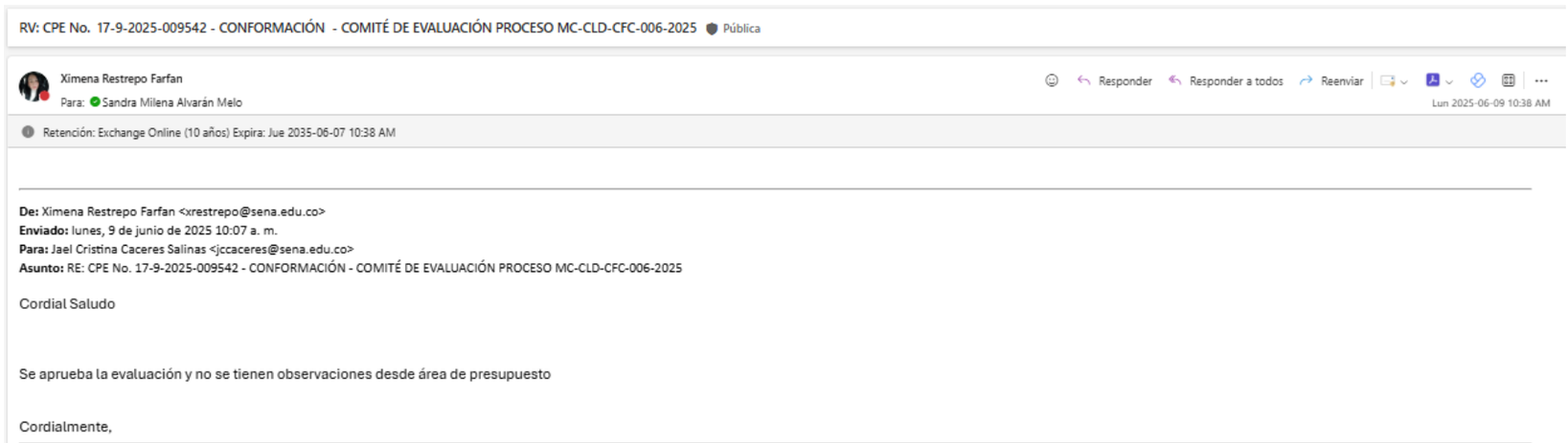
Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Muchas gracias por la revisión.

Cordial saludo,

Una vez revisados los anexos correspondientes a las subsanaciones, se da VoBo respecto de la evaluación definitiva.

Atentamente,

Obtener Outlook para Mac



RV: CPE No. 17-9-2025-009542 - CONFORMACIÓN - COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-006-2025 Pública

Ximena Restrepo Farfan

Para: Sandra Milena Alvarán Melo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 2025-06-09 10:38 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 2035-06-07 10:38 AM

De: Ximena Restrepo Farfan <xrestrepo@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 10:07 a. m.
Para: Jael Cristina Caceres Salinas <jccaceres@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 17-9-2025-009542 - CONFORMACIÓN - COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO MC-CLD-CFC-006-2025

Cordial Saludo

Se aprueba la evaluación y no se tienen observaciones desde área de presupuesto

Cordialmente,

Elaboró:
SANDRA MILENA ALVARAN MELO
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CFC
MAIL: sandralvaran@misena.edu.co